

# **REGLAMENTO DE PRACTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS**

**(Aprobado por Resolución de Rectorado N°478/10)**

## **1. Introducción**

La Práctica Profesional Supervisada (PPS) es una actividad curricular y en consecuencia obligatoria, en la que el alumno realiza actividades contempladas en los alcances del título y relacionadas con el medio real de desempeño de la profesión. En todos los casos, el acto de postulación y aceptación de una PPS por parte del alumno lleva implícito el compromiso de cumplir con el presente reglamento.

## **2. Objetivos**

### **2.1. Sus objetivos con relación a los alumnos son:**

- a) Integrar los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación académica de la carrera, enfrentándose con problemas reales de la profesión y con las tecnologías disponibles en el medio.
- b) Tomar contacto con la forma de ejercer la profesión en distintos sectores empresariales, públicos, e instituciones no gubernamentales, en forma gradual y supervisada.
- c) Integrarse a grupos sociales laborales afines a sus futuras tareas profesionales, que le permitan experimentar las relaciones interpersonales dentro de una organización laboral.
- d) Explorar posibles campos laborales para el ejercicio profesional
- e) Consolidar las competencias adquiridas durante la formación académica para el análisis de problemas, para la formulación de alternativas y propuestas de resolución, organización y dirección de tareas aplicadas a la profesión y adquirir la capacidad de establecer criterios claros al momento de actuar ante situaciones emergentes.

### **2.2. Con relación a la propia universidad, la Práctica Profesional Supervisada procura:**

- a) Recabar, mediante el intercambio con los sectores productivos y de servicios, tanto públicos como privados, información relevante para la actualización de los planes de estudios de las carreras profesionales que se imparten en la Universidad
- b) Desarrollar actividades que refuercen la relación entre la Universidad y el medio social, favoreciendo el intercambio, la transferencia del conocimiento y el enriquecimiento mutuo.

## **3. Marco Regulatorio**

- 3.1. El marco regulatorio para el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada –PPS- está contenido en las Resoluciones ME 1231/01 y ME 1054/02, las recomendaciones de la CONEAU para la acreditación de carreras profesionales, el presente Reglamento, las Resoluciones del Ministerio de Educación que otorgan Validez Nacional a los títulos respectivos, las disposiciones complementarias que puedan elaborar los Departamentos de la Universidad para responder a requerimientos específicos de cada carrera, y los Convenios Marco que la Universidad celebre con las instituciones y organismos públicos y privados que se constituyan en receptores de los alumnos.

- 3.2. Dichos acuerdos deberán contener las responsabilidades que asume cada parte para el normal desenvolvimiento de la actividad propuesta.

#### **4. Estructura**

- 4.1. Las PPS podrán desarrollarse en sectores productivos y/o de servicios, en Empresas o instituciones privadas o públicas con o sin fines de lucro (como ser reparticiones, empresas constructoras, consultoras, etc.), en Instituciones no gubernamentales de Investigación y Desarrollo que realicen actividades en cooperación con sectores productivos y/o de servicios, o bien en proyectos concretos desarrollados por la Universidad para estos sectores o en cooperación con ellos

- 4.2. Las PPS podrán adoptar las siguientes modalidades en tanto cumplan con los requisitos establecidos en el Plan de Estudios correspondiente y en el presente Reglamento

Las PPS podrán realizarse en una de las siguientes modalidades:

**Modalidad A:** en establecimientos u organismos públicos o privados que hayan firmado un Convenio Marco con la Universidad a tal fin. Además deberán acordar un convenio específico para cada alumno.

**Modalidad B:** en una empresa, establecimiento u organismo público o privado que acredite, a través de la certificación que requiera la universidad, que el alumno desempeña tareas laborales en la misma.

Dichas tareas deberán estar directamente relacionadas con las actividades profesionales de la carrera, y deberán estar aprobadas por la Comisión de PPS de cada Departamento.

**Modalidad C:** se realiza mediante Pasantías desarrolladas en establecimientos u organismos públicos o privados, surgidas de un acuerdo entre la Universidad y las entidades que reciban pasantes, según el marco normativo correspondiente a la realización de pasantías. La convalidación de cada pasantía como PPS deberá ser aprobada por la Comisión de PPS de cada Departamento.

- 4.3. Si bien las PPS no generan ninguna relación jurídico-laboral, sí generan en el alumno el compromiso de representar permanentemente a la Universidad a través del buen desempeño y cumplimiento de la labor asignada.
- 4.4. El comportamiento y el desempeño de los alumnos durante las PPS deberán adecuarse a la normativa vigente de la Universidad Caece (el presente reglamento, Reglamento General de Enseñanza, Reglamento de Disciplina y código de ética y toda otra reglamentación que disponga la Universidad).

#### **5. Comisión de Práctica Profesional Supervisada**

- 5.1. Los Departamentos que imparten carreras cuyos Planes de Estudios disponen la realización de Prácticas Profesionales Supervisadas, conformarán (por Departamento) una Comisión de PPS integrada por los profesores a cargo de las prácticas. Las autoridades académicas de los Departamentos correspondientes podrán formar parte de dichas comisiones en caso de ser necesario.

- 5.2. Serán funciones de la Comisión:

- a) Evaluar los Convenios Marco que den el espacio para desarrollar las PPS.
- b) Aprobar los convenios específicos, proyectos, plan de trabajo e Informes Finales.

- c) Convalidar las PPS que se realicen en las modalidades B y C.
- d) Establecer estándares de calidad para evaluar los Informes finales.
- e) Resolver toda cuestión que se presente durante el desarrollo de las actividades no comprendidas en este Reglamento ni en las normativas y reglamentos vigentes en la Universidad.

## **6. Duración y carga horaria de la PPS**

- 6.1. El alumno que realiza una PPS debe acreditar en la entidad seleccionada la carga horaria que establezca el Plan de Estudios respectivo. Las horas mencionadas serán aquellas realmente ejecutadas en la entidad seleccionada, no incluyendo en este tiempo la preparación del Informe Final a presentar por el alumno para la aprobación de la PPS.
- 6.2. El horario de realización será establecido de común acuerdo entre la entidad receptora y la Universidad y deberá consignarse en el Plan de trabajo presentado por el alumno y aprobado por la Comisión de PPS.

## **7. Requisitos y procedimiento de Inscripción**

- a) Ser alumno activo de la Universidad (ver reglamento de enseñanza)
- b) Reunir las condiciones establecidas en el Plan de Estudios de la carrera para su realización.
- c) Formalizar la inscripción a la PPS a través del Sistema de Información de la Universidad Caece.
- d) Elevar a la Dirección del Departamento la Solicitud de realización de PPS- Formulario IV-, proponer la Entidad anfitriona y acompañar un Plan de trabajo refrendado por el Profesor responsable de la misma. El Director de Departamento o quién éste designe girará la documentación a la Comisión de PPS, la que aprobará la realización o indicará modificaciones en un plazo no mayor de treinta días.

## **8. Plan de trabajo**

El Plan de Trabajo deberá contener:

- a) La propuesta de la actividad concreta a realizar y la aprobación de la propuesta por parte de la Entidad receptora
- b) La siguiente información:
  - Datos del Alumno
  - Datos de la Entidad receptora y del responsable de la PPS por parte de la misma
  - Objetivos
  - Justificación según los alcances del título
  - Análisis de factibilidad
  - Descripción detallada de las tareas que comprenderán la Práctica
  - Cronograma detallado
  - Resultados a obtener
  - Indicadores de cumplimiento

## **9. Supervisión**

La entidad receptora designará un responsable del alumno durante su PPS y elevará a la Universidad un Informe al final de su realización – Anexo I-. La Universidad designará al docente responsable de la Práctica, que supervisará la actividad del alumno en la Entidad receptora, será el interlocutor de la misma e integrará la Comisión de PPS del Departamento, y el Tribunal evaluador encargado de aprobar el Informe Final del practicante –Formulario V-.

## **10. Evaluación y promoción**

- 10.1. El alumno registrará todos los datos, desarrollos y resultados de sus tareas en forma metódica y rigurosa, para elaborar y conformar el Informe Final de la PPS – cuyo formato le será suministrado por el profesor tutor a cargo de la misma- que deberá presentar ante la Comisión de PPS en un plazo de 30 días corridos, a partir de la finalización de las tareas de práctica correspondientes. Dicho Informe Final será presentado al Profesor Tutor, quien a su vez lo elevará a la Comisión de PPS y le hará llegar una copia a la Entidad donde se desarrolló la PPS.
- 10.2. El Informe Final deberá estar acompañado de dos informes complementarios:
  - a) Un Informe del responsable por parte de la Entidad –Formulario V-, donde se llevó a cabo la PPS, en el que conste la evaluación de los trabajos desarrollados por el alumno.
  - b) Un Informe del Profesor Tutor –Formulario VI- responsable de la PPS en la Universidad, en el que indique no sólo el cumplimiento del Plan de Trabajo por parte del alumno, sino también una evaluación de las condiciones de realización de la misma con relación al desempeño del alumno y a la actuación de la entidad receptora.
- 10.3. El alumno deberá defender el Informe Final ante un Tribunal evaluador conformado por el docente a cargo de la PPS, integrantes de la Comisión de PPS o profesores del Departamento correspondiente que posean formación afín a la actividad desarrollada y que sean designados por la Comisión.
- 10.4. El Tribunal evaluador dispondrá de un plazo máximo de 30 días con posterioridad a la recepción del Informe Final para su evaluación y calificación, para lo cual deberá tener en cuenta si se ha cumplido el Plan de Trabajo y se han alcanzado los objetivos propuestos.
- 10.5. La defensa del Trabajo Final se llevará a cabo en las mesas de exámenes finales de la PPS. Los miembros del Tribunal evaluador calificarán al alumno y dispondrán la siguiente documentación para su archivo en el legajo del alumno: Informe final del alumno, informe final del responsable por parte de la entidad receptora, Informe final del Profesor a cargo de la PPS y el dictamen de la Comisión debidamente fundado. Esa documentación será archivada en el legajo del alumno. Por último deberán completar y firmar el Acta de examen correspondiente.

## **11. Evaluación de la actividad curricular y acciones de mejora**

- 11.1. La Comisión de PPS se reunirá cada cuatrimestre con la Comisión de seguimiento curricular para analizar la evolución de las Prácticas Profesionales supervisadas, realizar la evaluación sobre la implementación de las mismas y requerir los ajustes que estime necesario introducir y las eventuales modificaciones o agregados al presente Reglamento.
- 11.2. La propuesta de modificación del presente Reglamento será elevada al Consejo Superior a través del Director del Departamento.



**FORMULARIO I:**  
**MODELO DE CONVENIO MARCO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS**

Entre la UNIVERSIDAD CAECE, en adelante denominada la UNIVERSIDAD, representada en este acto por ....., DNI ....., con domicilio en ....., y ....., en adelante la EMPRESA, representada por .....D.N.I. ....con domicilio en ....., acuerdan celebrar el presente convenio de PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS que estará sujeto a las siguientes condiciones:

**PRIMERA:** La realización de las prácticas profesionales tendrán por objeto posibilitar a los estudiantes de la UNIVERSIDAD la obtención de una experiencia laboral vinculada con su capacitación y especialización dentro del ámbito empresario, como complemento de la formación teórica recibida por el mismo, obteniendo conocimientos que le serán de utilidad en su posterior búsqueda laboral, como así también el manejo de tecnologías actualizadas.

**SEGUNDA:** La situación de práctica no generará ningún tipo de relación laboral entre el practicante y la EMPRESA, ni entre el practicante y la UNIVERSIDAD. El alumno no podrá ser dependiente hasta tanto haya finalizado su práctica.

**TERCERA:** Las prácticas se extenderán durante un mínimo de tres días y no más de cinco por semana, con una carga horaria diaria máxima de 4 horas..

**CUARTA:** La EMPRESA designará un responsable que orientará, coordinará y controlará el trabajo de los pasantes; el mismo supervisará las actividades del alumno dentro de la esfera de la EMPRESA.

**QUINTA:** Ambas partes podrán suspender o denunciar los convenios mediando un aviso a la contraparte con una anticipación de cinco días; cuando se incurra en incumplimiento de los mismos.

**SEXTA:** Las partes acuerdan un mecanismo que permita controlar y evaluar la experiencia del practicante. Dicha tarea estará a cargo del Profesor a cargo de la PPS y consistirá en la elaboración de un informe individual –ficha de evaluación de desempeño en campo que será entregada por el alumno - sobre la actuación de cada practicante que será remitido a la UNIVERSIDAD dentro de los treinta días posteriores a la finalización de cada práctica.

**SÉPTIMA:** Con cada practicante la EMPRESA suscribirá un acuerdo individual el cual contendrá: A) área de la empresa en la cual desarrollará su práctica, características y condiciones de la actividad a desarrollar. B) plazo de la práctica C) horario que deberá cumplir y lugar en el que realizará las actividades. D) régimen disciplinario de acuerdo con la cláusula OCTAVA, cada acuerdo individual para tener validez deberá ser visado por la UNIVERSIDAD.

**OCTAVA:** Asimismo se comprometerán al cumplimiento de los reglamentos y/o disposiciones internas de la EMPRESA como: normas de seguridad, higiene, disciplina, asistencia, puntualidad, etc; que rigen en la empresa. Considerarán a su vez como información confidencial toda la que reciban o lleguen a su conocimiento relacionado con actividades, clientes, proveedores, procesos, formulas, métodos, etc; a las que tengan acceso, sea directa o indirectamente, fuere durante o después del presente convenio. Asimismo, se comprometerán a no realizar actividades políticas o proselitistas de ninguna índole dentro de la empresa. La infracción y/o inobservancia a lo anteriormente expuesto será considerada falta grave y causa suficiente para dejar inmediatamente sin efecto el acuerdo individual entre la empresa y el practicante, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar, debiendo la empresa dar aviso inmediato a LA UNIVERSIDAD

**NOVENA:** La UNIVERSIDAD se compromete a suscribir el correspondiente seguro de responsabilidad civil, en los términos de la legislación vigente, que cubra las contingencias propias de las actividades que realicen sus alumnos en el marco del desarrollo de sus prácticas educativas así como los ocasionales daños que puedan sufrir ellos y/o terceros.-

En prueba de conformidad de todo lo estipulado precedentemente, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de ..... a los .....días del mes de .....de dos mil diez.

.....  
Responsable por la Empresa

.....  
Responsable por la Universidad

## **FORMULARIO I: MODELO DE CONVENIO INDIVIDUAL DE PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS**

Entre la UNIVERSIDAD CAECE, en adelante LA UNIVERSIDAD, representada en este acto por ....., DNI ..... con domicilio en ..... de la ciudad de ....., en adelante LA EMPRESA, representada en este acto por....., D.N.I. .... con domicilio legal en calle .....en la ciudad de ..... Plata y....., DNI .....de nacionalidad ..... alumna de la carrera .....en adelante PRACTICANTE con domicilio en .....de la ciudad de ....., se conviene en celebrar el presente ACUERDO DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA (PPS) de conformidad con las siguientes condiciones:

**PRIMERA:** El PRACTICANTE acepta desarrollar la práctica educativa para (nombre de la empresa), conociendo y adhiriendo a todas las disposiciones establecidas para dichas prácticas, comprometiéndose a cumplir con todas las obligaciones que surgen de la misma, con la diligencia técnica y ética que requieran las labores para las que fue seleccionada.

**SEGUNDA:** LA UNIVERSIDAD a través de las docentes ..... y ..... designados como Profesores de las PPS, realizará el seguimiento y la evaluación académica del PRACTICANTE y estará a disposición del mismo y de la empresa para resolver las inquietudes, dudas o inconvenientes que se pudieran suscitar.

**TERCERA:** El PRACTICANTE tiene conocimiento y acepta que la situación de práctica no generará ningún tipo de relación jurídica entre el mismo y la EMPRESA y que la misma será de carácter gratuito no implicando responsabilidad laboral alguna para la EMPRESA. Tiene conocimiento y también acepta que es condición de esta práctica profesional supervisada, que el practicante cuente con un seguro que cubra todos los riesgos por todo tipo de infortunio, manifestando que exonera a la EMPRESA de posibles resarcimientos.

**CUARTA:** La PPS comenzará con fecha ..... y finalizará en fecha .....

**QUINTA:** El PRACTICANTE realizará las actividades que se enumerarán en el Plan de Trabajo (Formulario IV).. La empresa podrá modificar, ampliar o reducir, las temáticas de las tareas, con consentimiento expreso del PRACTICANTE y en consenso del Profesor a cargo de la PPS. En caso de disconformidad de EL ALUMNO, y de LA UNIVERSIDAD, LA PRÁCTICA quedará extinguida automáticamente, sin derecho para las partes a formular reclamos de ninguna índole.

**SEXTA:** La actividad diaria de EL PRACTICANTE será de .....horas, cumpliendo un horario desde las .....y hasta las..... que podrá ser modificado en función de las necesidades vinculadas al desarrollo de la actividad de la práctica, también con consentimiento expreso de EL PRACTICANTE. Igual efecto que el mencionado en la cláusula precedente, tendrá la disconformidad del PRACTICANTE con las modificaciones de horario establecidas.



**SÉPTIMA:** La EMPRESA designa a los fines del presente acuerdo en calidad de responsable por parte de LA EMPRESA a..... estando a cargo de aquel la conducción de los trabajos a realizar por el alumno.

**OCTAVA:** El PRACTICANTE se compromete al cumplimiento de los reglamentos y las disposiciones internas de la EMPRESA, tales como la observancia de las normas de seguridad, disciplina, higiene, puntualidad, etc. que rigen en la misma. Por otra parte, se considerará información confidencial toda la que reciba o llegue a su conocimiento relacionada con actividades, que se desarrollan en la EMPRESA a las que tengan acceso sea directa o indirectamente, fuere durante o posterior al presente convenio.

**NOVENA:** El plazo de vigencia del presente acuerdo será el mismo que el de duración de la PPS.

**DÉCIMA:** Ambas partes podrán suspender libremente la ejecución de este convenio en cada caso particular.

En la ciudad de ..... a los....días del mes de ..... de ..... se firman tres ejemplares de este Acuerdo de Práctica Profesional Supervisada, de un mismo tenor y un solo efecto.

.....  
Alumno

.....  
Responsable por la Empresa

.....  
Responsable por la Universidad

### FORMULARIO III: SOLICITUD PPS

Fecha:

Apellido y nombre del alumno: .....

Carrera:.....Matricula N° .....

N° de Materia Aprobadas:

N° de Materias Cursadas:

Promedio académico con Aplazos:

Materias cursadas NO rendidas:

Materia	Ubicación de la materia en el plan de estudios	Fecha en la que aprobó el cursado

Funciones relacionadas con la PPS que pretende

1. ....
2. ....
3. ....

Propuesta de la Universidad para la PPS

1. Función ..... Empresa /Institución .....
2. Función ..... Empresa /Institución .....
3. Función ..... Empresa /Institución .....

Se autoriza al alumnos a realizar la PPS en

Empresa / Institución

Función

Demás datos en Convenio específico de PPS

.....  
Firma alumno

.....  
Firma del Profesor

.....  
Aclaración y fecha

.....  
Aclaración y fecha

## FORMULARIO IV: PLAN DE TRABAJO

Fecha:

Apellido y nombre del alumno: .....

Carrera:.....Matricula N° .....

### Datos de la Empresa:

Empresa: .....

Rubro: .....

Área: .....

### Plan de Trabajo

Actividades a realizar: .....

.....

Bloques curriculares involucrados en la PPS: .....

.....

Funciones relacionadas con la PPS: .....

.....

Cronograma de trabajo en horas reloj: .....

.....  
Firma alumno

.....  
Aclaración y fecha

.....  
Firma del Profesor de la PPS

.....  
Aclaración y fecha

Aprobación de la Comisión de PPS

**FORMULARIO V:**

**INFORME DE FINAL DEL RESPONSABLE POR PARTE DE LA EMPRESA**

Fecha:

Apellido y nombre del alumno: .....

Carrera:.....Matricula N° .....

**Datos de la Empresa:**

Empresa: .....

Rubro: .....

Área: .....

Función .....

Reponsable por parte de la emprsa: : .....

Profesor a cargo de la PPS : .....

**Informe final:**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Adjuntar el formulario complementario a los efectos de completar el informe.

.....  
Firma del Responsable por parte de la  
Empresa

.....  
Firma del Profesor de la PPS

.....  
Aclaración y fecha

.....  
Aclaración y fecha

**FORMULARIO VI: INFORME FINAL DEL PROFESOR DE LA PPS**

Fecha:

Apellido y nombre del alumno: .....

Carrera:.....Matricula N° .....

**Datos de la Empresa:**

Empresa: .....

Rubro: .....

Área: .....

Función .....

Reponsable por parte de la emprsa: : .....

Profesor a cargo de la PPS : .....

**Informe Final:**

.....  
.....

**Actividades desarrolladas:** .....

.....

Bloques curriculares involucrados: .....

Funciones relacionadas con la PPS: .....

Desempeño: .....

Resultados alcanzados: .....

Adjuntar el formulario complementario a los efectos de completar el informe

.....  
Firma alumno

.....  
Firma del Profesor

.....  
Aclaración y fecha

.....  
Aclaración y fecha

## FORMULARIO COMPLEMENTARIO DE LOS FORMULARIOS V Y VI

**Formulario complementario para ser completado por el responsable por parte de la empresa y por el Profesor Tutor a cargo de la materia, como complemento de los formularios V y VI respectivamente:**

### **Actitud general de practicante frente a la tarea**

	Casi siempre	A veces	Rara vez	Nunca
Identifica las tareas que debe realizar				
Identifica los problemas que se le plantean al realizar las tareas				
Encuentra de manera independiente vías de solución				
Toma decisiones correspondientes según su grado de responsabilidad				
Comprende la implicación de su actividad en relación a la que realizan otros				
Reconoce los lineamientos de la organización / institución				
Distingue el circuito de comunicación en la institución				
Participa en la institución desde su puesto de trabajo				
Muestra disposición para el trabajo en equipo				
Reacciona aplicando los procedimientos adecuados a la realización de la tarea				
Muestra los conocimientos necesarios para desarrollar la actividad				
Acepta las sugerencias del tutor				
Cumple con las presentaciones que exige el tutor				
Muestra Buena disposición ante la tarea				
Tiene buen trato con el personal de la empresa				
Muestra estabilidad y equilibrio emocional				
Muestra cuidado en su aspecto personal				

**FORMULARIO VIII: SOLICITUD DE ACREDITACION PPS**

**MODALIDADES B O C**

Fecha:

Apellido y nombre del alumno: .....

Carrera:.....Matricula N° .....

**Datos de la Empresa:**

Empresa: .....

Rubro: .....

Área: .....

Plan de Trabajo que Realiza o ha Realizado:

Bloques curriculares involucrados: .....

Funciones relacionadas con la PPS: .....

Cronograma de trabajo: .....

.....  
Firma alumno

.....  
Firma del Profesor de la PPS

.....  
Firma Director de carreras

.....  
Aclaración y fecha

.....  
Aclaración y fecha

.....  
Aclaración y fecha